



# CAMPEONATO DE ESPAÑA 2026

## Techno 293 O.D – Techno Plus – IQFOIL infantil y juvenil

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA  
REAL FEDERACIÓN CANARIA DE VELA

### Instrucciones de Regatas

Santa Cruz de La Palma del 29 de abril al 3 de mayo de 2026

**[Actualizadas a las 22:30 del 29 de Abril de 2026]**

El Campeonato de España 2026 para la Clases: Techno 293 O.D, Techno Plus e iQFOIL s19/s17 y s15, se celebrará en Santa Cruz de La Palma, entre los días 29 de abril y 3 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Será organizada por la Real Federación Canaria de Vela, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de las Clases Techno e iQFoil.

La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre tablas. Esto modifica la regla 60.1.

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional [DP] impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica la regla A5 del RRV).

#### 1 **REGLAS.**

Además de las reglas definidas en el apartado 1 del Anuncio de regata las siguientes *reglas* serán de aplicación:



SANTA CRUZ  
DE LA PALMA



Autoridad  
Portuaria  
SANTA CRUZ DE TENERIFE





## **1.1 Solo para la clase iQFOIL**

### 1.1.1 Para Sprint Slalom, añadir nueva RRV 29.3

Cuando en momento de la señal de atención el rumbo hacia la primera baliza es de noventa grados aproximadamente del viento verdadero y al momento de la señal de salida el comité de regatas identifica a una tabla en el lado del recorrido de la línea de salida, el comité señalará una llamada general.

### 1.2 Añadir nueva RRV 23.4 como sigue:

1.2.1 La RFEV ha aprobado el siguiente cambio del RRV con la finalidad de testar nuevas reglas tal como se especifica en la RRV 86.3

1.2.2 Cuando en el momento de la señal de atención el rumbo hacia la primera baliza es de noventa grados aproximadamente del viento verdadero, durante los últimos 30 segundos antes de la señal de salida:

- a) Todas las tablas que naveguen dentro del área formada por la línea de salida y las extensiones de las líneas desde la primera baliza a las balizas de salidas navegarán en la dirección de la línea de salida;
- b) Una tabla que se aproxime desde el exterior del área formada por la línea de salida y las extensiones de las líneas desde la primera baliza a las balizas de salida, no tienen derecho a espacio y se mantendrán separada de las tablas que se encuentran dentro del área;
- c) Una tabla que se para, pierde velocidad significativamente, o no está haciendo un progreso significativo en avanzar, se mantendrá separada de todas las demás, excepto cuando esté volcada.

Cuando las reglas 23.4(b) y 23.4(c) se aplican entre dos tablas, las Reglas de la Sección A no se aplican.

## **2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:**

### 2.1 En tierra:

Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA VIRTUAL, al menos 1 hora antes de la señal de atención de la primera prueba del día en que tenga efecto, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

## **3 COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES**

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el TOA VIRTUAL de la regata:

[TOA Virtual](#)



- 3.2 Para agilizar la comunicación de la organización con los entrenadores, se podrá crear un grupo de WhatsApp, que se usará como oficina virtual de regata. En este grupo, deberá haber al menos un representante de cada club participante.
- 3.3 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal por los siguientes canales:

ÁREA	CANAL DE RADIO VHF
iQFOIL	71
Techno 293	69

#### 4 CÓDIGO DE CONDUCTA

- 4.1 [NP][DP] Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable dada por un oficial de regatas.

#### 5 SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la zona de varadero entre las 08:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

- 5.2 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales:

- 5.2.1 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 30 minutos”.

- 5.2.2 [NP] [DP] La bandera “D” del CIS, con un sonido significa: “*los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o bien de la hora programada, lo que suceda más tarde.*”

**Ninguna tabla puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.**

- 5.2.3 Dependiendo del formato a navegar en la Clase iQFoil, Racing o slalom, el comité de regatas izará antes de o con la bandera “D” del CIS o en el mar antes de la señal de atención la bandera correspondiente al formato a navegar:

RECORRIDO	BANDERA DEL CIS
Course Racing	Y
Sprint Racing	G

En caso de ausencia de bandera de formato, se navegará el recorrido *Course Racing*.

## 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
29 abril 2026	10:00h a 18:00h	Control de equipamiento. Registro de participantes y entrenadores
	18:30h	Reunión de jefes de equipos
30 de abril 2026	12:00h	Señal de Atención 1ª Prueba
1 de mayo 2026	12:00h	Pruebas
2 de mayo 2026	12:00h	Pruebas
3 de mayo 2026	12:00h	Pruebas
	17:00h	Entrega de Premios

6.2 No se navegarán más de ocho (8) pruebas al día en la clase iQFOIL y cuatro (4) en la clase Techno 293.

6.3 Para avisar a las tablas que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido:

iQFOIL	2 minutos antes de la señal de atención
Techno 293	5 minutos antes de la señal de atención

6.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00h.

## 7 FORMATO

7.1 La clase Techno 293 navegará en una flota con **salidas agrupadas de la siguiente forma:**

7.1.1 Techno Sub-17 y Techno Plus

7.1.2 Techno Sub-15 y Techno Sub-13

7.2 La clase IQFOIL cuando naveguen en formato Course Racing, navegará en una flota con salidas independientes para:

7.2.1 IQFOIL Sub-19 **mas y fem**



## 7.2.2 IQFOIL Sub-17 y Sub-15

### 7.3 Formato iQFOIL Sprint Racing

7.3.1 La flota se podrá dividir en heats de aproximadamente el mismo número de regatistas y hasta un máximo de 24. **En los grupos de Sprint Racing no se mezclarán los géneros, por lo que se formarán heats masculinos y femeninos independientes.**

7.3.2 [NP] Para la primera asignación, los regatistas serán asignados de acuerdo con el ranking nacional 2026. La decisión del comité bajo esta instrucción de regatas no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la RRV 61.1(a)

Ejemplo asignación para 2 grupos (hasta 40 participantes):

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°...
Grupo	1	2	2	1	1	2	2...

7.4 La asignación de heats estará basado en la clasificación general disponible a las 20:00 horas de ese día sin tener en cuenta protestas o solicitudes de reparación no resueltas en ese momento.

7.5 Los heats serán reasignados al final de cada día conforme a la clasificación general. Si todos los heats no han completado el mismo número de pruebas al final del día, el heat con menos pruebas continuará navegando al siguiente día, hasta que todos los heats tengan completados el mismo número de pruebas. Cuando esto suceda, todas las tablas navegarán en su nuevo heat asignado.

7.6 Si el último día de competición no todos los heats han navegado el mismo número de pruebas, las pruebas no navegadas por todos los heats serán anuladas.

## 8 BANDERAS DE CLASE.

### 8.1 TECHNO 293

- SUB 13: Logo techno 293 negro con fondo verde.
- SUB 15: Logo techno 293 negro con fondo verde
- SUB 17: Logo techno 293 negro con fondo blanco
- TECHNO PUS: Logo techno 293 negro con fondo blanco

### 8.2 IQFOIL

- IQFOIL SUB 17: Logo IQFOIL con fondo amarillo
- IQFOIL SUB 19: Logo IQFOIL con fondo azul



SANTA CRUZ DE LA PALMA



Autoridad Portuaria SANTA CRUZ DE TENERIFE





Formato de recorrido Sprint Racing:

- Numeral 1 del CIS grupo de chicos
- Numeral 2 CIS grupo de chicas

## 9 ÁREAS DE REGATAS.

- 9.1 Los campos de regatas estarán situados cerca del club Náutico como se indica en el Anexo 1.
- 9.2 El *campo de regatas* es como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un define barco en regata.
- 9.3 La *zona de salida* de define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.
- 9.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.
- 9.5 La zona de personal de apoyo estará situada a sotavento de la línea de salida y estará delimitada en sus extremos de barlovento por dos boyas de color naranja

## 10 RECORRIDOS.

- 10.1 El esquema del Anexo 2 muestra los recorridos, incluyendo su denominación, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.
- 10.2 Las puertas de sotavento pueden ser sustituidas por una única baliza, en este caso se dejará por babor.



## 11 BALIZAS.

11.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

ÁREA	Balizas de recorrido	Balizas de Salida	Balizas de llegada
ÁREA iQFOIL	Balizas de color amarillo	Barco del comité y baliza color naranja	Barco de Llegadas y baliza con funda de cuadros negros y blancos ó boyarín con bandera azul
ÁREA TECHNO 293	Balizas de color naranja	Barco de comité y baliza color amarillo	Barco de Llegadas y baliza con funda de cuadros negros y blancos ó boyarín con bandera azul

## 12 LA SALIDA.

12.1 La salida en las Clases iQFOIL, se dará conforme a la siguiente tabla. Esto modifica la RRV B3 26.1.

MINUTOS ANTES DE LA SALIDA	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	SIGNIFICADO
3	Bandera de clase o numeral del grupo (slalom)	Un sonido	Atención
2	Bandera U o Negra, izada	Un sonido	Preparación
1	Bandera U o Negra, arriada	Un sonido largo	Un minuto
0	Bandera de clase o numeral de grupo, arriada	Un sonido	Salida



- 12.2 La salida en la Clase Techno, Techno Plus se dará según la regla B.3.26.1 Sistema 1 de las Reglas de Competición de Windsurf con la señal de atención dada 5 minutos antes de la señal de salida.
- 12.3 Las clases cuando naveguen en formato racing saldrán agrupadas de la siguiente forma:
- **Techno sub-13 y sub-15**
  - **Techno sub-17 y Techno Plus**
  - **iQfoil sub-17**
  - **iQfoil sub-19**
- 12.4 Toda tabla que no salga antes de 4 minutos, 2 minutos en los formatos slalom, después de su señal de salida será clasificada como “No Salió” sin audiencia. Esto modifica las Reglas A4 y A5.1.
- 12.5 [NP][DP] Las tablas cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida descrita en la IR 9.3 durante el procedimiento de salida de otras pruebas.
- 12.6 Los números de vela de las tablas identificadas como OCS, UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas de una prueba y la primera tabla de la última clase/categoría en salir ha montado la baliza nº1.

### **13 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.**

- 13.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas **reposicionará la las balizas originales**
- 13.2 No se realizarán cambios de tramos de recorridos en el formato de slalom.

### **14 LA LLEGADA.**

- 14.1 La línea de llegada será entre los mástiles situados en las balizas de llegada, los cuales, arbolarán bandera azul.

### **15 SISTEMA DE PENALIZACION**

- 15.1 La penalización por infracción de una regla de Clase será una penalización standard [SP], esto modifica las RRV A5.y puede ser más leve que la descalificación. Otras infracciones a reglas de clase serán a discreción del comité de protestas [DP]

### **16 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.**

- 16.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes



CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º	T. LÍMITE DESPUÉS DEL 1º
<b>iQFOIL</b> “Course Racing”	10 min.	16 min.	30 min.	10 min.
<b>iQFOIL</b> “Sprint Racing”	2 min.	4-5 min.	10 min.	4 min.
<b>Techno</b>	15 min.	25 min.	50 min.	15 min.

Si ninguna tabla ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

- 16.2 La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.4(b)(1).
- 16.3 Las tablas que no terminen dentro del tiempo límite establecido en la IR16.1 después de que la primera tabla de su grupo clase, grupo o categoría navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas RRV 35, A4, A5.1 y A5.2.

## 17 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

- 17.1 Cualquier solicitud de audiencia (esto incluye protesta, reparación, reapertura o cualquier informe bajo RRS 69 o sobre una persona de apoyo) se presentará a través de la cuenta del regatista (sailor account) en la web del evento. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán dentro del tiempo límite correspondiente.
- 17.2 El tiempo límite de protestas por incidentes observados en la zona de regatas es de 60 minutos después de que la última tabla **en cada área** haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. Las horas resultantes se anunciará en el TOA.
- 17.3 Especial atención a la regla 60.2(a)(1) de las reglas de competición de windsurf que establece: “Una tabla que tiene la intención de protestar deberá informar de ello a la otra tabla en la primera oportunidad razonable. Cuando su protesta se refiera a un incidente ocurrido en la zona de regatas en el que ha estado involucrado o del que ha sido testigo, deberá dar una voz de “Protesto”. Deberá informar también al comité de llegadas de su intención de protestar tan pronto como sea práctico después de terminar o retirarse.

- 17.4 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. Las audiencias podrán comenzar desde 15 minutos antes de finalizar el tiempo límite de protestas.
- 17.5 El comité de regatas puede protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1
- 17.6 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la oficina de regatas.

## 18 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

- 18.1 Se aplicará el Apéndice A de las reglas de competición de windsurf, y:
- Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos.
  - Si se han completado de 5 a 11 pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
  - Si se han completado 12 o más pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.
- 1.2 Para la clase iQFOIL:
- Una prueba de Racing será puntuada como una prueba en la serie.
  - En las pruebas de sprint racing, si la flota se ha dividido en dos grupos la puntuación será como sigue

Puesto de Llegada	Puntos	Puesto de Llegada	Puntos
1º	1	13º	25º
2º	3	14º	27º
3º	5	15º	29º
4º	7	16º	31º
5º	9	17º	33º
6º	11	18º	35º
7º	13	19º	37º



8°	15	20°	39°
9°	17	21°	41°
10°	19	22°	43°
11°	21	23°	45°
12°	23	24°	47°

18.2.3 Cuando se naveguen en slalom por grupos, una tabla que no sale, no navega el recorrido, no termina o es descalificada recibirá puntos, correspondiente a un puesto más del número de tablas asignadas en el grupo más numeroso de la serie. Esto modifica la RRV A5.2

18.2.4 Clase iQFoil: Para el supuesto de la RRV 30.4 e IR 1.1.1, las pruebas navegadas en diferentes formatos (Racing o slalom) no se consideran como que se vuelve a dar la salida a la prueba o esta se repite.

18.2.5 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, se presentará a través de la cuenta del regatista (sailor account) en la web del evento. Una solicitud de revisión de resultados presentada fuera del plazo establecido en la RRV 61.2(b) no será motivo para solicitar reparación. Modifica la RRV 61.1a.

### 18.2.6 Se establecerán las siguientes clasificaciones independientes:

- Techno 293 sub-13**
- Techno 293 sub-15**
- Techno 293 sub-17**
- Techno Plus**
- iQFOil Sub- 17**
- iQFoil sub- 19 masculino**
- iQFoil sub-19 femenino**

### 18.3 SISTEMA DE PUNTUACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA POR AUTONOMÍAS

18.4.1 Para calcular la clasificación del Campeonato de España por Autonomías 2026 de las Clases Techno 293 O.D. e iQFOiL juvenil, puntuarán el primer regatista de cada autonomía de la Clasificación General en las siguientes categorías (Techno sub-13 masc. y fem, Techno sub-15 masc. y fem) e (iQ sub-17 masc, y fem, iQ sub-19 mas y fem). A efectos de esta clasificación cada regatista solo puntuará una vez, es decir, un regatista sub-17 no podrá puntuar como sub-17 y sub-19.

18.5.2 La clasificación general del Campeonato de España por Autonomías será la suma **de las posiciones** de estos regatistas en la Clasificación General del





Campeonato, (el primero de la general recibirá un punto, el segundo dos, el tercero tres y así sucesivamente).

18.5.3 Ganará la autonomía que sume menor número de puntos.

18.5.4 En caso de que una autonomía no complete el número de regatistas que puntúan, estos tendrán un punto más que la última tabla que puntúe.

18.5.5 En caso de empate entre dos o más autonomías, vencerá la autonomía con el mejor clasificado de la clasificación general de la categoría con más participación.

## 19 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP] [SP]

19.5 [NP][SP] Antes de salir al mar e inmediatamente después de la llegada a tierra, cada entrenador o jefe de equipo deberá firmar junto al nombre de sus regatistas un formulario de control. Esta obligatoriedad se mantiene, aunque no se hayan celebrado pruebas en ese día. La infracción de esta I.R será de 2 puntos, pudiendo una tabla recibir más de una penalización en la misma prueba.

19.6 Una tabla que se retira de una prueba o decide no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.

19.7 [NP][SP] En caso de izarse una bandera de “Inteligencia” o “N” sobre “H” o “A” junto a la bandera “V” del CIS en algún barco del Comité, significa:

**“Todas las tablas deberán regresar inmediatamente a puerto”.**

Todo participante que no cumpla esta Instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en la prueba más recientemente realizada. No pudiéndose ser su puntuación peor que un DNF.

## 20 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. SUSTITUCIÓN DE EQUIPO [DP]

20.5 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 12 de febrero, según el horario descrito en el programa.

20.6 Ninguna tabla podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

20.7 Una tabla o equipamiento puede ser inspeccionada en cualquier momento para comprobar que cumple con sus reglas de Clase. En el agua, una tabla puede recibir instrucciones por el Comité de Regatas o Comité Técnico para que proceda inmediatamente a una zona designada para inspección.

20.8 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité de Regatas de acuerdo con las reglas de inspección de equipamiento del evento.





## **21 ZONA DE VARADA [NP][DP]**

- 21.5 Las tablas y equipamiento se mantendrán en el lugar asignado por la organización excepto cuando van a salir y vuelven del mar.

## **22 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]**

- 22.5 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 9.2, 9.3 y 9.4, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.
- 22.6 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores, permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 9.2, 9.3 y 9.4, donde los barcos estén regateando, salvo que estén en la zona de espera de la llegada definida en el anexo 2, en caso de emergencia o cuando el comité de instrucciones al efecto actuando según la RRV 37, desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.
- 22.7 Las embarcaciones del Personal de Apoyo distinto a entrenadores deberán permanecer dentro de la zona de "Personal de Apoyo" (ver anexo 2) en todo momento desde la primera señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado o la embarcación de apoyo abandone la zona de regatas.

## **23 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]**

- 23.5 De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

## **24 PREMIOS.**

- 24.5 La lista de los premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

## **25 ACTOS SOCIALES**

- 25.5 La entrega de trofeos tendrá lugar el 16 de febrero al acabar las pruebas.
- 25.6 Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

## **26 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

- 26.5 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.



SANTA CRUZ  
DE LA PALMA



Autoridad  
Portuaria  
SANTA CRUZ DE TENERIFE





- 26.6 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 26.7 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

**“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**



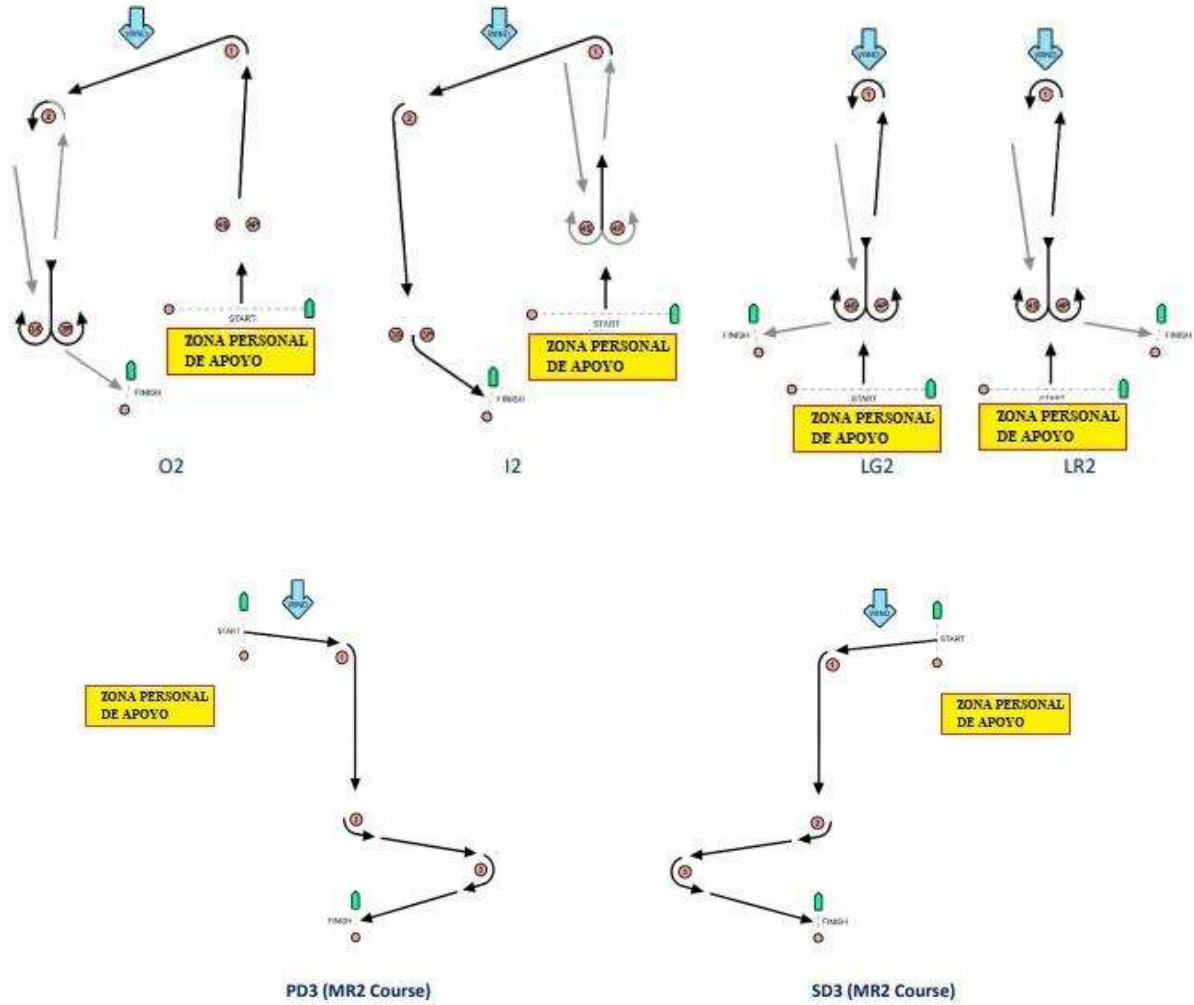


## ANEXO 1

Localización del área de regatas.



## ANEXO 2 - RECORRIDOS





T	SALIDA – 1 – 2 – 3P - LLEGADA
O 2	SALIDA – 1 – 2 – 3S/3P – 2 – 3P - LLEGADA
I 2	SALIDA – 1 – 4S/4P – 1 – 2 – 3P - LLEGADA
LG 2	SALIDA – 1 – 4S/4P – 1 – 4S – LLEGADA
LR 2	SALIDA – 1 – 4S / 4P – 1 -4P – LLEGADA
PD3	SALIDA – 1 – 2 – 3 – LLEGADA
SD3	SALIDA – 1 – 2 – 3 - LLEGADA

### ANEXO 3

## INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO [NP] [DP]

### 1. Disposiciones Generales

1.1 Todas las tablas (incluidos sus perchas, vela y equipo) inscritos en el evento, recibirán una marca de limitación de equipamiento conforme a lo previsto a las Reglas de Clase, en las presentes Instrucciones de Inspección de Equipamiento, Anuncio e Instrucciones de Regata, definidas como Reglas de Equipamiento del Evento (REE).

1.2 Se recuerda a los competidores que, de conformidad con la regla 78 RRV, son responsables de mantener la tabla en conformidad a las reglas de la Clase. (A efectos de la regla 78 RRV, los competidores son considerados propietarios).

1.3 El equipamiento se mantendrá en los lugares asignados por el Comité Organizador. Después de que una tabla o equipo haya completado la inscripción y aplicado las marcas de limitación de equipamiento, no podrá abandonar esta zona, excepto con el permiso por escrito del Comité Técnico (CT) para reparaciones.

### 2. Limitación de Equipamiento previo al Evento

2.1 Todos los elementos del equipo sujetos al control de limitación del evento se marcarán con las marcas oficiales (sellado o pegatinas). Si una marca se vuelve poco clara, insegura o se pierde, esto se informará al CT para que la marca sea reemplazada, antes de la próxima regata. Es responsabilidad del regatista de tener en buen estado sus marcas de limitación. Se podrá añadir cita transparente por encima de la marca con el fin de que no se pierda o sea dañada.

2.2 Procedimiento:



SANTA CRUZ  
DE LA PALMA





a) El representante de cada tabla debidamente preinscrito solicitará en la Oficina de Regatas el formulario de aplicación de marcas de limitación de equipamiento antes de las 17 horas del 29/04/2025

b) Se publicará una lista de competidores para la inspección de equipo. Para la clase iQFoil el formulario se rellenará online [en este link](#).

c) La clase Techno entregará el Formulario de Instrucciones de Inspección de Equipamiento a la Oficina de Regatas una vez firmado por el Comité Técnico, en caso de encontrarse el material acorde a las reglas. La Oficina de Regatas retendrá dicho formulario firmado por el participante o su representante.

### 2.3 Limitación de Material.

#### Techno 293 y Techno 293 PLUS

a) Durante el evento, se registrará y utilizará un máximo de un casco, dos velas, dos mástiles, dos botavaras, una orza y una aleta, excepto cuando el material se haya perdido o dañado accidentalmente sin reparación posible. Cuando esto último pase se hará una petición por escrito al Comité Técnico para su autorización.

#### iQFOIL

a) Durante el evento, se registrarán y utilizarán un máximo de una tabla, una vela, un mástil, una botavara y un sistema de foil (definido como; un mástil, dos fuselajes (uno de cada tipo), un ala delantera y un ala trasera), excepto cuando el material se haya perdido o dañado accidentalmente sin reparación posible. Cuando esto último pase se hará una petición por escrito al Comité Técnico para su autorización

b) Deberá ser presentado para inspección un casco, un chaleco de impacto y un silbato conforme a las Reglas de Clase.

c) El sistema del foil se presentará desmontado para su verificación.

### 3. Tablas y equipo marcados con marca de limitación

3.1 Una vez que la tabla y todo su equipo hayan completado la Inspección de Equipamiento, no se moverán de la zona que señale el Comité Organizador sin el permiso escrito del Comité de Regatas. La infracción de esta instrucción puede originar la descalificación de la regata.



SANTA CRUZ  
DE LA PALMA



Autoridad  
Portuaria  
SANTA CRUZ DE TENERIFE





**3.2 Modificaciones** - Una vez que las tablas hayan completado la Inspección de Equipamiento no se harán modificaciones excepto para el ajuste normal de los herrajes y del equipo que lo prevean.

**3.3 Reparaciones** - Los competidores que deseen efectuar reparaciones a una tabla, sus velas o equipo, una vez que hayan pasado el control de sellado o marcado, harán una solicitud al Comité Técnico o al Comité de Regatas, en el caso de que esta circunstancia se del mar. Si se concede el permiso, el Comité Técnico concertará una hora para aprobar tales reparaciones. Los competidores deberán presentar el nuevo equipo al Comité Técnico, en el caso de no presentarse podrá ser motivo de protesta.

**3.4 Sustituciones** - Las solicitudes para usar una tabla, vela, perchas o equipo de recambio se someterán a la consideración del Comité de Técnico.

Únicamente se concederá la aprobación cuando se demuestre satisfactoriamente que las vela, perchas o equipos están seriamente dañados, no fueron maltratados deliberadamente, y no pueden ser satisfactoriamente reparados. Cuando inmediatamente antes del comienzo de una prueba se pierda o dañe un elemento del equipo y se sustituya o repare, el competidor lo notificará al Comité Técnico o al Comité de Regatas antes de la salida de la prueba.

3.5 Las solicitudes de cambio de material por roturas ocurridas durante las pruebas del día se presentarán en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de presentación de solicitud de audiencia.

#### **4. Inspecciones de equipamiento durante la regata**

4.1 Puede inspeccionarse el cumplimiento de la medición por los equipamientos mientras se hallen en el agua.

4.2 Se efectuará un control visual de, herrajes y equipo obligatorio a usar en regata, control de sellado, Dispositivos de Flotación Personal y material de seguridad.

4.3 Después de cada prueba, los competidores pueden ser informados por un miembro del Comité Técnico que han sido seleccionados para una inspección de medición en tierra. El incumplimiento de las instrucciones del Comité Técnico o cualquier otra acción sobre el material, será considerado Infracción a las presentes Instrucciones de Inspección de Equipamiento

4.4 Se exige que como mínimo un representante de la tripulación esté presente durante el periodo completo de inspección de su equipamiento. Si el CT no está satisfecho de que en estado húmedo la tabla exceda en estado seco el peso mínimo



exigido por las reglas de clase, puede depositar la tabla para pesarlo antes de las 09:30 horas de la mañana siguiente.

4.5 Si una medida varía respecto de la prescrita por las reglas de clase, o el CT tiene motivos para creer que un elemento del equipo ha sido modificado, reparado o sustituido sin previa autorización, el Comité Técnico rellenará un formulario describiendo la variación, una vez firmado por el CT. El plazo límite para presentar protestas al jurado es una hora después de completada la inspección de la tabla.

## 5. [DP][NP][SP] Penalizaciones estándar del Comité Técnico

<b>Techno 293</b>	
<b>Dispositivo de Flotación Personal.</b> AR, IR o RRV.	DSQ en la prueba en la que ha sido infringida
<b>Equipo personal</b> máximo 9kg, acorde la Regla de Clase C3.4	DSQ en la prueba en la que ha sido infringida
<b>Números de vela o letras de nacionalidad.</b> De acuerdo a la Regla de Clase C9.2	2 puntos en la prueba/s en la que ha sido infringida

<b>IQFoil</b>	
<b>Dispositivo de Flotación Personal.</b> Regla de Clase C1.1(a), AR, IR o RRV.	DSQ en la prueba en la que ha sido infringida
<b>Casco protección (helmet).</b> Regla de Clase C3.2(a) (i)	5 puntos en la prueba en la que ha sido infringida
<b>Silbato.</b> No llevarlo según la Regla de Clase C3.2 (a) (ii)	5 puntos en la prueba en la que ha sido infringida



<b>Chaleco de impacto.</b> No llevarlo en el cuerpo acorde la Regla de Clase C3.2 (a) (iii)	5 puntos en la prueba en la que ha sido infringida
<b>Arnés.</b> Debe flotar y peso máximo 2,5kg (RC C3.3 (i))	5 puntos en la prueba en la que ha sido infringida
<b>Equipo personal</b> máximo 6kg, acorde con la Regla de Clase C3.4	5 puntos en la prueba en la que ha sido infringida
<b>Números de vela o letras de nacionalidad.</b> No aplicadas según la Regla de Clase C10.2 (b)	2 puntos en la prueba/s en la que ha sido infringida
<b>Material sin pegatina WS QR.</b> De acuerdo a la Regla de Clase B1.1 (b)	1 punto en la prueba/s en la que ha sido infringida

